

Fecha: 18-05-2025
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Remoción del fiscal Cooper desata críticas cruzadas de presidenciables

Pág.: 8
Cm2: 547,5
VPE: \$ 1.316.743

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

El Sur PÁGINA 8

| actualidad general

En el caso ProCultura

Remoción del fiscal Cooper desata críticas cruzadas de presidenciables

Evelyn Matthei emplazó al nuevo persecutor a actuar con celeridad para "convencer a los chilenos que la remoción no fue una forma de tapanlo todo".

Por Redacción
cronica@diarioelsur.cl

Una decisión drástica experimentó la investigación del denominado Caso ProCultura luego de que el fiscal nacional, Ángel Valencia, decidiera remover de la causa al persecutor regional de Coquimbo, Patricio Cooper. La determinación se tomó tras conocerse el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que declaró ilegal y arbitraria una interceptación telefónica a Josefina Huneeus, la ex esposa del principal investigado, Alberto Larraín.

Horas después de conocerse el fallo, el fiscal nacional anunció la remoción de Cooper, reasignando la investigación al persecutor regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, quien ya tiene a cargo otras causas vinculadas al Caso Convenios. La Fiscalía Nacional justificó la medida en el "resguardo del interés público y de los principios rectores que deben guiar la actuación del Ministerio Público", buscando "velar por el estricto cumplimiento de la ley; garantizar procesos justos y proteger la confianza de la ciudadanía".

REACCIONES CRUZADAS

La decisión y el tenor del fallo generaron inmediatas reacciones en el ámbito político, particularmente entre los candidatos presidenciales.

En Chile Vamos, la abanderada presidencial, Evelyn Matthei (UDI), emplazó al nuevo fiscal a cargo a actuar con celeridad pa-



"Los chilenos necesitan y merecen saber toda la verdad", dijo Evelyn Matthei.

ra "convencer a los chilenos que la remoción del fiscal Cooper no fue una forma de tapanlo todo". Matthei subrayó la existencia de "muchas evidencias que apunta a gente cercana al Presidente de la República" y la gran cantidad de dinero involucrado. Expresó "muchas dudas sobre si ese dinero fue a financiar campañas políticas" e insistió en que "los chilenos necesitan y merecen saber toda la verdad".

José Antonio Kast (Republicanos) calificó la remoción como "una vergüenza". A través de redes sociales, el excandidato presidencial expresó que "el peor escándalo de corrupción de la historia reciente se resuelve de la peor manera posible, favoreciendo la impunidad".

Johannes Kaiser (Partido Nacional Libertario) centró sus críticas en el fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, al que atribuyó "apreciaciones políticas en su fundamentación". En un punto de prensa, el dipu-

tado señaló que la comparación realizada por el tribunal con "tiempos pretéritos" era "perfectamente innecesario" y no constituía una argumentación en derecho, lo que a su juicio, "nos da indicios respecto de la imparcialidad de los magistrados".

RECIENTE EMPIEZA

Desde el oficialismo, la candidata presidencial del Partido Comunista (PC), Jeannette Jara, respaldó la institucionalidad y la decisión del fiscal nacional.

"Más que la opinión que yo co-

mo candidata pueda tener de la posición del fiscal Cooper, la Corte ayer fue sumamente clara", sostuvo.

Jara afirmó que "el fiscal nacional ha tomado medidas al respecto y espero que la investigación ahora sí sea rápida y objetiva". La exministra llamó a que las investigaciones se lleven a cabo "con celeridad y objetividad", criticando que se han puesto "elementos que tienen que ver con la contingencia política más que con conclusiones de un caso que recién empieza".

"ESCANDALOSA PORQUE ES ILEGAL"

El ministro de Seguridad, Luis Cordero también se refirió al caso. Con respecto a la divulgación de la llamada declarada ilegal por la Corte de Apelaciones de Antofagasta entre el presidente Gabriel Boric y su psiquiatra, Josefina Huneeus, Cordero señaló que es "una divulgación de información respecto de la cual ni siquiera tenemos todavía conocimiento a qué personas se va a formalizar y en qué hechos. Esa divulgación es escandalosa porque es ilegal".